

Mar
15
May
2012

Evangelio del día

Sexta Semana de Pascua
Hoy celebramos: San Isidro (15 de Mayo)

“Cree en el Señor Jesús y te salvarás tú y tu familia”

Primera lectura

Lectura del libro de los Hechos de los apóstoles 16, 22-34

En aquellos días, la plebe de Filipos se amotinó contra Pablo y Silas, y los magistrados ordenaron que les arrancaran y que los azotaran con varas; después de molerlos a palos, los metieron en la cárcel, encargando al carcelero que los vigilara bien; según la orden recibida, él los cogió, los metió en la mazmorra y les sujetó los pies en el cepo.

A eso de media noche, Pablo y Silas oraban cantando himnos a Dios. Los presos los escuchaban. De repente, vino un terremoto tan violento que temblaron los cimientos de la cárcel. Al momento se abrieron todas las puertas, y a todos se les soltaron las cadenas. El carcelero se despertó y, al ver las puertas de la cárcel de par en par, sacó la espada para suicidarse, imaginando que los presos se habían fugado. Pero Pablo lo llamó a gritos, diciendo:

«No te hagas daño alguno, que estamos todos aquí».

El carcelero pidió una lámpara, saltó dentro, y se echó temblando a los pies de Pablo y Silas; los sacó fuera y les preguntó:

«Señores, ¿qué tengo que hacer para salvarme?»

Le contestaron:

«Cree en el Señor Jesús y te salvarás tú y tu familia».

Y le explicaron la palabra del Señor, a él y a todos los de su casa.

A aquellas horas de la noche, el carcelero los tomó consigo, les lavó las heridas, y se bautizó en seguida con todos los suyos; los subió a su casa, les preparó la mesa, y celebraron una fiesta de familia por haber creído en Dios.

Salmo de hoy

Sal 137, 1bcd-2a. 2bc-3. 7c-8 R/. Tu derecha me salva, Señor

Te doy gracias, Señor, de todo corazón,
porque escuchaste las palabras de mi boca;
delante de los ángeles tañeré para ti;
me postraré hacia tu santuario. R/.

Daré gracias a tu nombre
por tu misericordia y tu lealtad.
Cuando te invoqué, me escuchaste,
acreciste el valor en mi alma. R/.

Tu derecha me salva.
El Señor completará sus favores conmigo.
Señor, tu misericordia es eterna,
no abandones la obra de tus manos. R/.

Evangelio del día

Lectura del santo evangelio según san Juan 16, 5-11

En aquel tiempo, dijo Jesús a sus discípulos:

«Ahora me voy al que me envió, y ninguno de vosotros me pregunta: “¿Adónde vas?”. Sino que, por haberos dicho esto, la tristeza os ha llenado el corazón. Sin embargo, os digo es la verdad: os conviene que yo me vaya; porque si no me voy, no vendrá a vosotros el Paráclito. En cambio, si me voy, os lo enviaré.

Y cuando venga, dejará convicto al mundo acerca de un pecado, de una justicia y de una condena. De un pecado, porque no creen en mí; de una justicia, porque me voy al Padre, y no me veréis; de una condena, porque el príncipe de este mundo está condenado».

Reflexión del Evangelio de hoy

“Cree en el Señor Jesús y te salvarás tú y tu familia”

Una vez más encontramos a Pablo y Silas en medio de la persecución por anunciar el Evangelio. En esta ocasión no son los judaizantes los que actúan contra ellos, es el pueblo de Filipos que, pocos días antes, los quiso adorar como si fueran dioses. Los magistrados dan orden de apalearlos y meterlos en la cárcel bien vigilados. A pesar de los ultrajes, Pablo y Silas oran y cantan a Dios. El sufrimiento es duro, pero su amor a Cristo, su fe en

El, mantiene su esperanza y les da fuerza y alegría.

Dios escucha su oración por medio de un fenómeno de la naturaleza, un temblor de tierra, y viene en su ayuda. Fieles al anuncio de hacer el bien, evitan que su guardián se haga daño, le avisan que ningún preso se ha escapado. Ante esta actitud, el carcelero, admirado, da crédito a aquellos hombres y pregunta qué tiene que hacer para salvarse. Después de curarlos y de escucharlos, se convierte y bautiza con toda su familia. El Papa Pablo VI en la Evangelii Nuntiandi recuerda que nuestra sociedad necesita testigos; así lo hicieron estos apóstoles, dieron testimonio con su comportamiento de la fe que proclamaban y el mundo creyó en Cristo.

Aprendamos a ser verdaderos testigos para que nuestra sociedad crea en Cristo.

“Os conviene que yo me vaya...si no me voy no vendrá a vosotros el Espíritu Santo”

Hay situaciones de sufrimiento en la vida, que no comprendemos, pero una vez que han pasado decimos: menos mal que fue así; es que la providencia de Dios está siempre en vela.

Esto es lo que les sucedió a los apóstoles al escuchar de labios de Jesús que se va, no lo pueden entender ¿cómo les va a dejar solos?, ¿qué podrán hacer sin Él?, pero Jesús insiste: «es necesario que yo me vaya para que el Espíritu Santo, el defensor, llegue a vosotros, os llene de fortaleza. Y vayáis por el mundo proclamando el amor del Padre manifestado en su Hijo, ambos os enviarán su Espíritu». Es el Espíritu el que da fuerza a su Iglesia para que siga anunciando el amor del Padre, del Hijo y del mismo Espíritu Santo.

Así se cumple el plan de Dios que envía a su Hijo para salvar al mundo, pero al no ser aceptado, no creen en Él y se realiza la justicia del Padre glorificándolo y condenando a Satanás, príncipe de este mundo. Jesús en la Cruz vence a la muerte y al pecado, siendo glorificado y ensalzado sobre toda la creación.



Hna. María Pilar Garrúes El Cid
Misionera Dominica del Rosario

San Isidro

Un Santo laico y labrador

Recién conquistada la villa de Madrid por Alfonso VI a los musulmanes, nació en ella Isidro de Merlo y Quintana hacia el año 1080, siendo muy pronto bautizado en la parroquia de San Andrés, poco antes consagrada. Eran aquellos tiempos decisivos y de gran transformación para la Península Ibérica, pues cinco años más tarde, los cristianos reconquistaban Toledo a los árabes y, poco después, en 1090, comenzó la decadencia de la civilización islámica en España. De familia pobre y virtuosa, Isidro fue educado por sus padres en la práctica de las virtudes cristianas, ya que no pudieron enviarle a la escuela. Pero pronto quedó huérfano y, desde muy joven, tuvo que dedicarse, como jornalero, a las labores del campo, cultivando las tierras del hacendado Iván o Juan de Vargas, caballero principal de uno de los más limpios linajes madrileños. Parece ser que, siendo Isidro de carácter retraído, callado, pero devoto y amable con todos, madrugaba más que el sol para ir muy temprano a visitar las iglesias de Madrid y oír misa antes de ir al trabajo, lo que le valió el que los compañeros le acusasen ante su amo de no trabajar con la diligencia debida.

Al ser reconquistado Madrid por los almorávides, Isidro tuvo que huir de allí, como otros muchos cristianos, y lo hizo a Torrelaguna, donde contrajo matrimonio con una campesina sencilla, llamada María Toribia (según la tradición, Santa María de la Cabeza), de la que tuvo un hijo. Isidro allí siguió trabajando para otro terrateniente donde también fue acusado de rezar mucho y trabajar poco, por lo que su amo le exigió un rendimiento mayor que a los demás jornaleros. Pero Isidro lo soportó todo con admirable paciencia y Dios premió su fe y su laboriosidad abundantemente. Más tarde, pudo retornar con su mujer a Madrid, y de nuevo volvió a trabajar para su antiguo amo, el hacendado Juan de Vargas. Frente a los conflictos con otros agricultores, que le acusaban de no trabajar, pues se dedicaba más a la oración que al laboreo, Juan de Vargas se dio cuenta de la profundidad de su virtud y de su fidelidad, por lo que siempre le tuvo en gran estima y le concedió toda su confianza, lo que le granjeó también la envidia de sus propios compañeros.

Así transcurre la vida de Isidro en el agro de Madrid, siendo modelo de fidelidad a sus obligaciones laborales y de virtudes cristianas, como la oración asidua, la caridad para con los pobres, compartiendo con ellos lo poco que tenía, y la devoción a la Eucaristía, que le llevó a fundar una cofradía para dar culto al Santísimo Sacramento. A la hora de su muerte, como buen cristiano, hizo confesión de sus pecados y recomendó a sus familiares y amigos que tuvieran mucho amor a Dios y mucha caridad con el prójimo.

La tradición popular conservó la memoria de su espíritu de oración y de generosidad con los necesitados, tanto que recuerda que lo que ganaba como jornalero lo distribuía en tres partes: una para la Iglesia, otra para los pobres y otra para el sustento de su familia, llegando su generosidad a compartir con los más pobres esta tercera parte que se quedaba para sí. Y la leyenda ha tejido su memoria de una serie de anécdotas y prodigios, que han hecho las delicias de la gente piadosa, como la del ángel que araba mientras San Isidro rezaba, o la de hacer subir las aguas del pozo en que cayó su hijo para poder salvarlo, o la de la marmita que siempre estaba llena, a pesar de distribuir su jugoso contenido una y otra vez a los pobres, o la de llenarse su granero después de haber dado todo su trigo al patrón de Torrelaguna para cumplir con sus exigencias.

La primera Vida que se conoce del santo, es la del diácono de Zamora, Juan Gil, que data de 1275, en la que se relatan muchos milagros relacionados con la vida de San Isidro y otros muchos realizados por él después de su muerte. Este santo madrileño es uno de los santos laicos, no mártires, más antiguos de los que tenemos noticia.

El cuerpo incorrupto de San Isidro

San Isidro murió el 15 de mayo de 1130 y su cuerpo fue enterrado en el cementerio de la parroquia de San Andrés, hasta que en 1170 fue trasladado, incorrupto, a la iglesia de San Andrés, de Madrid, donde había sido bautizado. El 1 de octubre de 1212, su cuerpo fue exhumado y expuesto a la veneración de los fieles en la misma iglesia parroquial, y al año siguiente, 1213, Alfonso VIII, que había vencido a los árabes en las Navas de Tolosa, construyó en la parroquia de San Andrés una capilla para albergar las reliquias de San Isidro. Allí estuvieron hasta 1535, en que, envueltas en ricas telas, fueron trasladadas a la capilla del Obispo, donde permanecieron hasta 1650. En tiempos de Felipe III, rey de España (1578-1621), habiendo caído gravísimamente enfermo, a su regreso de Lisboa, en Casarrubios del Monte (Toledo), le fue llevado el cuerpo de San Isidro hasta su estancia real, y el monarca sanó milagrosamente. Más tarde, en 1769, pasaron los restos del Santo Patrón de Madrid a la colegiata de San Isidro, en cuyo altar mayor reposaron las reliquias del santo, en urna de plata, para la que el artista Manuel Pereira compuso unos bajorrelieves con escenas de su vida. Esta colegiata la erigieron los jesuitas en honor de San Isidro, con motivo de su canonización, siendo construida entre 1626 y 1664, y, desde la erección de la diócesis de Madrid en 1885 hasta la terminación de la construcción de la catedral de la Almudena en 1993, hizo las veces de catedral. Es la actual colegiata de San Isidro, en la calle Toledo de Madrid.

San Isidro, Patrono de Madrid y de los agricultores españoles

San Isidro es patrono de Madrid desde el 14 de abril de 1619, día en que el papa Pablo V firmó el decreto de su beatificación. Los madrileños lo festejaron al año siguiente, el 15 de mayo de 1620, estrenando la Plaza Mayor. Posteriormente, Gregorio XV lo canonizó el 12 de marzo de 1622, en presencia de 32 cardenales, y junto con San Francisco Javier, San Ignacio de Loyola, Santa Teresa de Jesús y San Felipe Neri. ¡Magníficas compañías!

El Beato Juan XXIII le declaró patrono de los campesinos y labradores españoles y de todos los agricultores católicos del mundo, y la liturgia de las horas recuerda en este día de San Isidro, un sermón de San Agustín en el que decía: «Sembrad, aunque no veáis todavía lo que habéis de recoger. ¿Acaso el labrador, citando siembra, contempla ya la cosecha? El trigo de tantos sudores, guardado en el granero, lo saca y lo siembra. Confía sus granos a la tierra. ¿vosotros, ¿no confiáis vuestras obras al que hizo el cielo y la tierra? Fijaos en los que tienen hambre, en los que están desnudos, en los necesitados de todo, en los peregrinos, en los que están presos. Todos éstos serán los que os ayudarán a sembrar vuestras obras en el cielo».